

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

ANTES DEL PASE DE LISTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PONERSE DE PIÉ, ASÍ COMO A TODOS LOS PRESENTES EN ESTE RECINTO, A FIN DE BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN LA MEMORIA DEL SEÑOR EDELMIRO CAVAZOS LEAL, QUE EN PAZ DESCANSE, POR MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO . ASÍ MISMO ESTE

PODER LEGISLATIVO LE ENVÍA SUS CONDOLENCIAS A SU SEÑORA ESPOSA, SUS HIJOS, SUS HERMANOS, SUS PADRES Y TODA SU FAMILIA”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DESCANSE EN PAZ EL SEÑOR EDELMIRO CAVAZOS LEAL”.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA

- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2010.

ACTA NÚM. 114 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE 2010. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 5 QUE CONTIENE LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, RECORDÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EL CUAL SE CELEBRA CADA AÑO EL 12 DE AGOSTO; A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, REAFIRMÓ QUE UNO DE SUS MÁS SÓLIDOS COMPROMISOS, ES EL DE AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA NACIONAL, Y QUE DEBEN DE REDOBLAR ESFUERZOS PARA SEGUIR IMPULSANDO LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO. DIRIGIÉNDOSE EN SU POSICIONAMIENTO A TODOS LOS JÓVENES NUEVOLEONESES EMPRENDEDORES QUE ENORGULLECEN A SUS FAMILIAS, QUE ESTUDIAN, TRABAJAN, DESTACÁNDOSE EN EL DEPORTE, CULTURA Y EN MUCHOS OTROS ÁMBITOS. INTERVINO EN EL TEMA LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SUMÁNDOSE AL RECONOCIMIENTO EN LA LABOR DE LOS JÓVENES Y LA TRASCENDENCIA QUE HAN TENIDO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS Y DEL ESTADO.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SEÑALÓ QUE HACE CASI UN AÑO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL RENDIR PROTESTA COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRONUNCIÓ QUE SU GOBIERNO ESTARÁ COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y QUE ES FECHA PESE A LA PROMESA, SE OPONE A TRANSPARENTAR LOS RECURSOS, OBRAS, ACCIONES, TANTO DE LA EMERGENCIA COMO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, Y DE ABRIR UNA PÁGINA DE INTERNET CON TODO EL DETALLE DE ESTE PROCESO, EMITIDA POR EL PROPIO CONSEJO, NO EXISTE TAL INFORMACIÓN. POR ELLO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EXIGEN AL GOBERNADOR DEJAR DE LADO EXCUSAS Y

EXCEPCIONES Y QUE ABRA LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, QUE CUMPLA CON SU PROMESA DE CAMPAÑA DE IMPLEMENTAR UN SEMÁFORO CONTRA LA CORRUPCIÓN. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ², JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JOVITA MORÍN FLORES. A CONTINUACIÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, LO CUAL NO SE CONSIDERÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. CONTINUARON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. NUEVAMENTE SE PUSO A CONSIDERACIÓN SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA, LA CUAL INCLUYE 10 TEMAS PRIORITARIOS, PARA QUE SE CONSENSEN CON LAS PROPUESTAS DE LAS DEMÁS BANCADAS, CON EL FIN DE PACTAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL SECRETARIO DE HACIENDA, PARA QUE LOS RECURSOS QUE SE REGISTREN POR SUBEJERCICIOS DURANTE EL AÑO 2010 SEAN DISTRIBUIDOS A LOS ESTADOS AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, PARA CONTINUAR CON LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LAS DIP. JOVITA MORÍN FLORES², SONIA GONZÁLEZ QUINTANA², SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SEÑALÓ QUE EL HURACÁN “ALEX” EN SU PASO POR NUEVO LEÓN, NO DISTINGUIÓ CLASES SOCIALES NI COLORES PARTIDISTAS, PUES AFECTÓ A SECTORES RESIDENCIALES COMO A HUMILDES ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LAS RIBERAS DE

RÍOS Y ARROYOS, QUE NO PUEDEN PERMITIR QUE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, SEA DESVIADO PARA FINES POLÍTICO-PARTIDISTAS; QUE HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN QUE LOS APOYOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE CONTINGENCIA LABORAL, OPERADO POR EL ESTADO HAN SIDO ACAPARADOS POR MUNICIPIOS PRIISTAS, PESE A QUE PRESENTAN CASI EL MISMO NÚMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS QUE LOS AYUNTAMIENTOS PANISTAS. SEÑALANDO QUE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, ANÁHUAC Y SANTA CATARINA, MUNICIPIOS FUERTEMENTE AFECTADOS POR EL REFERIDO HURACÁN, TIENEN QUE ENFRENTAR LA INDIFERENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE NO HA CANALIZADO LOS RECURSOS DE FORMA TRANSPARENTE Y EQUITATIVA. REFIRIENDO QUE LOS MUNICIPIOS GOBERNADOS POR EL PRI, OCUPAN LOS PRIMEROS LUGARES EN EL REPARTO QUE HIZO EL ESTADO DE LOS 20 MILLONES DE PESOS, APORTADOS EN PARTES IGUALES POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA ESTE PROGRAMA Y QUE ABARCA A 28 MUNICIPIOS, QUE POR ESTOS MOTIVOS CONDENAN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EXIGIÉNDOLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO TRANSPARENCIA Y QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET EL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, Y QUE DE NO RESPONDER A ESTE RECLAMO LLEVARÁN ESTA QUEJA ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA TRANSPARENCIA. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA CON ACLARACIONES LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, INVITE RESPETUOSAMENTE Y A LA BREVEDAD POSIBLE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO Y A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DE NUEVO LEÓN, DRA. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, A REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011 Y ACERCA DE LAS CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PROPONIENDO SE TENGA UNA REUNIÓN ANTES CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CON LA PRESIDENTA DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ANTES DE QUE INICIE ESTE CICLO ESCOLAR Y QUE SE PUEDAN RESCATAR MUCHOS DE ESTOS JÓVENES QUE VAN A DEJAR DE ASISTIR A LAS ESCUELAS. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, ACEPTANDO LA PROPUESTA Y QUE TODO AQUEL DIPUTADO Y DIPUTADA QUE ESTÉ INTERESADO PARA

DIALOGAR SOBRE ESTOS TEMAS CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA PUEDE ASISTIR. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES OTORGUEN PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A EMPRESAS LOCALES PRIVILEGIANDO AL RÉGIMEN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PRESENTÓ ACUERDO, PARA QUE SE INSTRUYA AL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A EFECTO DE QUE SE PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY POR LA APROBACIÓN, PROMULGACIÓN, SANCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LO RELATIVO A LA INCLUSIÓN DE LA “AFIRMATIVA FICTA”, EN LOS NUMERALES 2 Y 21 DEL CITADO REGLAMENTO. ASIMISMO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SE DEBERÁN ATENDER TODAS LAS FORMALIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TAL FORMA QUE SE SALVAGUARDE LOS INTERESES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. EL DIPUTADO PROMOVENTE SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LAS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. EL PRESIDENTE SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA DAR OBSERVANCIA A LAS NORMAS INTERNAS. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS

CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010, A LA ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, GEL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN Y DIP. JAIME ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,
MEDIANTE LE CUAL ACUSAN RECIBO DE OFICIO ENVIADO POR
ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE REMITE ACUERDO RELATIVO A
LA REDUCCIÓN DE LAS PENSIONES A LOS TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS AFILIADAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO
ADMINISTRATIVO NÚM. 409 APROBADO POR ESTA
LEGISLATURA EN FECHA 04 DE AGOSTO DE 2010, ASÍ MISMO
REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO HUGO RUIZ
CORTÉS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO
GARZA GARCÍA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTA
SOBERANÍA EMITIR DECRETO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE
DICHO MUNICIPIO OTORGUE COMO GARANTÍA DEL CRÉDITO QUE
HASTA POR UN MONTO DE \$82,122,238.00 (OCHENTA Y DOS
MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO
PESOS 00/100) TIENE PROYECTADO CONTRATAR, LA AFECTACIÓN
DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LES
CORRESPONDAN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO**

**LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y
DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO ENVIADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA COMO PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. EL SUSCRITO, **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ANTE USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA COMPAREZCO A EXPONER LO SIGUIENTE: EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA PRIMERA MINORÍA EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO A PRESENTAR LA AGENDA TEMÁTICA COMO PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A DESAHOGARSE DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN LAS CUALES PRESENTAMOS LA RELACIÓN DE TEMAS Y ASUNTOS ENCAMINADOS A LA ELABORACIÓN Y REFORMAS DE LEY, QUE SE HACEN CONSISTIR EN LAS SIGUIENTES:

TEMAS:

1. REFORMAS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
2. REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

3. FORTALECER MECANISMOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.
4. IMPULSAR AVANCES EN MATERIA DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.
5. REFORMAS A LA LEY DE DISCAPACITADOS.
6. CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DEL ARBITRAJE MÉDICO.
7. IMPULSAR AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO EN EL ESTADO.
8. IMPULSAR LA NUEVA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9. PROMOVER LEY DE PRESUPUESTO, DEUDA PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
10. REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
11. PAQUETE FISCAL A FIN DE:
 - a) GARANTIZAR RECURSOS PARA LA OBRA PÚBLICA A CONSECUENCIA DEL HURACÁN “ALEX”.
 - b) GARANTIZAR RECURSO PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN EL ESTADO.
 - c) ESTABLECER UN PLAN DE AUSTERIDAD.

LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SEAN DISCUTIDOS EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y EN SU CASO SE APRUEBEN Y SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRAL DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA QUE DEBERÁ DE OBSERVARSE EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MONTERREY, NUEVO LEÓN; A 20 AGOSTO DE 2010. ATENTAMENTE.- DIP.
HERNÁN SALINAS WOLBERG. COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A
LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL QUE CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL FEDERALISMO, EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE PODER IMPLEMENTAR EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JUNIO DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

**INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE TEMAS QUE ESTE GRUPO LEGISLATIVO CONSIDERA PRIORITARIOS PARA SU DISCUSIÓN E INCLUSIÓN EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA, AUXILIADA EN LA LECTURA POR EL SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DIERON LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: **“PROPUESTA DE TEMAS PARA SU INCLUSIÓN Y DISCUSIÓN EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL QUE PRESENTA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXII LEGISLATURA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA**

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR ANTE ESTA LEGISLATURA, REITERA SU COMPROMISO CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, DE SEGUIR CUMPLIENDO PUNTUALMENTE EN ESTE PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON LA RESPONSABILIDAD POPULAR ENCOMENDADA A ESTE PODER SOBERANO DEL CUAL FORMAMOS PARTE, HACIENDO LOS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS ADECUADAS PARA ENRIQUECER LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, A FIN DE OTORGAR UNA RESPUESTA APROPIADA A LA COMPLEJA REALIDAD SOCIAL QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO, SEGURIDAD Y DE LA CRÍTICA SITUACIÓN ECONÓMICA, QUE PESA INTENSAMENTE EN LOS BOLSILLOS DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, INCLUYENDO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE NUESTRA COMUNIDAD, A ESTE DESAFORTUNADO ESCENARIO SE LE HA SUMANDO LA CRISIS DE GOBERNABILIDAD QUE SE HA GENERADO POR LA INCAPACIDAD DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA DETENER LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE SE HAN GENERALIZADO Y QUE MANTIENE A NUESTRA SOCIEDAD EN UN PERMANENTE ESTADO DE ZOZOBRA E INTRANQUILIDAD SOCIAL, QUE HA TRASTOCADO Y QUEBRANTADO LA PAZ PÚBLICA, LLEGANDO AL OPROBIOSO EXTREMO DE ATENTAR CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS, INCLUSO EN MUCHOS CASOS AFECTANDO TAMBIÉN SU PATRIMONIO. ANTE ESTAS INDESEABLES CIRCUNSTANCIAS, ES PREOCUPACIÓN DE ESTE GRUPO

LEGISLATIVO QUE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SE MANTENGAN AJENOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PROGRAMAS DIRIGIDOS A PREVENIR LAS CAUSAS QUE ORIGINAN E INCREMENTAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y ENFOQUEN SUS ACCIONES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A COMBATIR SUS EFECTOS. A PESAR DE QUE HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE ESA FALLIDA ESTRATEGIA NO FUNCIONA, PUES LA CRIMINALIDAD EN TODOS SUS ÓRDENES VA EN AUMENTO, NO HAY NADA NI NADIE QUE PAREZCA DETENERLA, NI AÚN CON EL INCREMENTO O IMPOSICIÓN DE PENAS GRAVES O INUSITADAS COMO SE HA PRETENDIDO HACERLO A TRAVÉS DE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE EL GOBIERNO, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MAYORITARIOS HAN VENIDO PRESENTANDO ANTE ÉSTA Y LAS ANTERIORES LEGISLATURAS Y QUE EN EL CAMPO DE LA EFICIENCIA LA MAYORÍA HAN FRACASADO, DE LO CUAL SE INFIERE QUE ENDURECER LAS SANCIONES CONTRA LA ACTIVIDAD DELICTIVA, NO ES EL MEJOR ANTÍDOTO PARA BAJARLA O REDUCIRLA. EN ESTE CONTEXTO, NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO CONTINUARÁ DESEMPEÑÁNDOSE EN CONGRUENCIA DE SUS PRINCIPIOS, PROMOViendo QUE EL ESTADO INCREMENTE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS FISCALES EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, VIVIENDA DIGNA E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL QUE SE TIENE EN DICHS RUBROS TANTO EN EL CAMPO COMO EN LA

CIUDAD, ASIMISMO SEGUIREMOS IMPULSANDO QUE LOS BIENES PÚBLICOS, PARQUES, ÁREAS VERDES Y RESERVAS TERRITORIALES QUE TENGAN EN PROPIEDAD EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, SEAN UTILIZADOS PARA RESOLVER NECESIDADES COLECTIVAS COMO CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, HOSPITALES, CENTROS CULTURALES Y VILLAS DEPORTIVAS EN BENEFICIO DEL BIENESTAR SOCIAL Y NO SEAN ENTREGADOS A LOS PARTICULARES PARA HACER NEGOCIOS PRIVADOS DE ALTA RENTABILIDAD CON BIENES PÚBLICOS, COMO HA OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DEJANDO A LA SOCIEDAD SIN ESPACIOS PARA ATENDER EL DESARROLLO SOCIAL EN PERJUICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS IMPACTANDO NEGATIVAMENTE TAMBIÉN EL ENTORNO ECOLÓGICO. ASIMISMO, SEGUIREMOS AL PENDIENTE DE QUE EL ESTADO CUMPLA CON LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES PARA QUE TODA PERSONA TENGA DERECHO A LA SALUD, SOBRE TODO AQUELLOS AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN NINGÚN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS QUE PRESTA EL ESTADO Y QUE VIVEN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, COMO ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TODAS LA EDADES, VIUDAS O MADRES SOLTERAS. EN EL MISMO TENOR, RESULTA OBVIO RECONOCER QUE EL MEJOR ACTIVO DE UNA SOCIEDAD ES EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE SUS INTEGRANTES, COMO ÚNICO MEDIO EFICAZ PARA LOGRAR SU TRANSFORMACIÓN, EN CONSECUENCIA TODO INDIVIDUO DEBE TENER ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DESDE

PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA RESPETANDO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE GRATUIDAD, ASÍ COMO LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA CONSOLIDAR LA ARMONÍA E INTEGRACIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, DE ACUERDO A LA CONCEPCIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA PROPONEMOS LOS SIGUIENTES TEMAS DE AGENDA LEGISLATIVA:

- I.-** PROPONDREMOS REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN LOCAL CON EL PROPÓSITO DE QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EL ESTADO PROPORCIONE A LOS EDUCANDOS ÚTILES ESCOLARES Y UNIFORMES DE MANERA GRATUITA COMO SE HACE EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS Y DE ESA FORMA MOTIVARLOS EN LA PERMANENCIA CONTINUIDAD Y PERSEVERANCIA DE SU APROVECHAMIENTO EN EL PROCESO EDUCATIVO.

- II.-** IMPULSAREMOS REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LO SUBSECUENTE NINGÚN DESARROLLO HABITACIONAL YA SEA DE URBANIZACIÓN INMEDIATA O PROGRESIVA SEA RECIBIDO POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES SIN QUE ANTES CUENTE CON LA CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA O EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA QUE LOS HIJOS DE LOS CIUDADANOS QUE ADQUIERAN UNA VIVIENDA EN DICHS CONJUNTOS HABITACIONALES TENGAN GARANTIZADO SU DERECHO A RECIBIR SU INSTRUCCIÓN EDUCACIONAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA Y PROTEGER QUE NO OCURRA LO QUE

HA ESTADO SUCEDIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LOS MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA, DONDE CIENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS TOMAN CLASES EN CASAS PARTICULARES ANTE LA CARENCIA DE AULAS.

III.- DE IGUAL MANERA SEREMOS INSISTENTES PARA QUE PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2011 SE INCREMENTEN LAS PARTIDAS DESTINADAS A LA EDUCACIÓN FUNDAMENTALMENTE A LOS RUBROS RELACIONADOS CON LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CONTRATACIÓN DE MAESTROS CON PLENO RESPETO DE SUS DERECHOS LABORALES.

IV.- IMPULSAREMOS ACUERDOS LEGISLATIVOS CON EL RESTO DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN ESTA LXXII LEGISLATURA CON LA INTENCIÓN DE QUE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2011, SE AMPLÍEN SIGNIFICATIVAMENTE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA SALUD Y AL DESARROLLO SOCIAL CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR MAYOR APOYO Y PROTECCIÓN A LOS SECTORES SOCIALES MAS NECESITADOS A FIN DE QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, INCAPACITADOS, VIUDAS, MADRES SOLTERAS E INTEGRANTES DE GRUPOS VULNERABLES, PUEDAN ACCESAR DE ALGUNA MANERA A LA SATISFACCIÓN DE SUS GARANTÍAS SOCIALES FUNDAMENTALES DE ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN COMO DERECHOS UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS. ADEMÁS, ES INDISPENSABLE AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DE

QUE SE HA INCREMENTADO LA DEMANDA DE MILES DE CIUDADANOS QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE PROPORCIONA EL ESTADO Y QUE SE VEN EXCLUIDOS DE ESE IMPORTANTE BENEFICIO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD SOCIAL TANTO EN LA CIUDAD COMO EN LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO.

- V.- PLANTEAREMOS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO PARA REDEFINIR EL CONCEPTO DE MATRIMONIO Y ADECUARLO A LAS NUEVAS EXIGENCIAS SOCIALES.
- VI.- ENMIENDAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO EN LO QUE RESPECTA A LAS CAUSALES DE DIVORCIO ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 267 DE DICHO ORDENAMIENTO.
- VII.- INSISTIREMOS EN REFORMAR EL CÓDIGO CIVIL EN LO QUE RESPECTA A LOS CAPÍTULOS DE LA POSESIÓN Y DE LA PRESCRIPCIÓN.
- VIII.- PROPONDREMOS REFORMAS EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN CUANTO A LA DIMENSIÓN DE LOS METROS CUADRADOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES TANTO EN LOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA COMO INMEDIATA.
- IX.- IMPULSAREMOS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DEL ESTADO Y LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA INFAME POLÍTICA DEPREDADORA DE LA QUE HAN ESTADO

SIENDO OBJETO CON ACTOS IRREGULARES DE ENAJENACIÓN Y CONCESIÓN.

- X.-** PROMOVEREMOS REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN LO QUE RESPECTA A LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES A OBTENER UNA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO, CON EL OBJETIVO DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS ABOGADOS DEL ESTADO TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA DESEMPEÑARSE COMO DEPOSITARIOS DE LA FE PÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE ES DEL DOMINIO PÚBLICO QUE ESA FUNCIÓN NORMALMENTE SE LE ASIGNA A COLABORADORES O SERVIDORES PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL DEL GOBERNANTE EN TURNO CON LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE QUE EN SU DESIGNACIÓN SE ACTÚA ATENDIENDO A CRITERIOS POLÍTICOS DE PRIVILEGIOS Y FAVORITISMO.
- XI.-** IMPULSAREMOS REFORMAS A LA LEY DE PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA DEFINIR DE MANERA ADECUADA EL CONCEPTO DE DICHA NORMATIVIDAD Y EN SU CASO LAS FACULTADES DEL CONSEJO.
- XII.-** PLANTEAREMOS REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL PARA QUE EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PREVALEZCA SOBRE EL DE ORIGEN PRIVADO, HOMOLOGANDO EN DICHO SENTIDO LA LEY ESTATAL CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FEDERALES.
- XIII.** REFORMAS PARA INCLUIR EN LA LEY ESTATAL ELECTORAL LA FIGURA DE LAS CANDIDATURAS COMUNES. ASIMISMO INSISTIREMOS EN ADICIONAR MODIFICACIONES A DICHA

NORMATIVIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES SOBRE DEMOCRACIA SEMIDIRECTA COMO EL REFERÉNDUM, EL PLEBISCITO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y REVOCACIÓN DEL MANDATO.

XIV.- PROMOVEREMOS ACUERDO LEGISLATIVO CON TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PATRIMONIO PROPIO QUE PODRÍA DENOMINARSE INSTITUTO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO CON EL PROPÓSITO DE CONVERTIRLO EN EL ENTE JURÍDICO QUE, ADEMÁS DE SU ATRIBUCIÓN FUNDAMENTAL ANTES MENCIONADA, TENGA FACULTADES PARA APLICAR PROGRAMAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A COMBATIR CON EFICIENCIA LAS CAUSAS QUE INDUCEN A LA COMISIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.

MONTERREY, N. L., 18 DE AGOSTO DEL 2010. ATENTAMENTE.- DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

C. PRESIDENTE “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JORGE PULIDO VÁZQUEZ, SECRETARIO GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO

DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA A LA C. DELEGADA DEL INFONAVIT EN LA ENTIDAD ING. IMELDA GONZÁLEZ ZAVALA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPETIVAS COMPETENCIAS TENGA A BIEN DIFERIR, APLAZAR O PRORROGAR LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE JUSTIFIQUEN QUE SUS CASAS FUERON DAÑADAS, INUNDADAS, DESTRUIDAS O SEMIDESTRUIDAS CON MOTIVO DE LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EN QUÉ FORMA O DE QUÉ MANERA SE VAN A REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 413 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE AGOSTO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR ARCELUS PÉREZ, DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DEL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,

PARA QUE DICTAMINEN A LA BREVEDAD, LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE CRÉDITO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, CON OBJETO DE REGULAR LAS OPERACIONES DE LAS CASAS DE EMPEÑO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 358 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 01 DE JUNIO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE, APROBÓ QUE POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, LOS CONTRIBUYENTES TENGAN SU DOMICILIO FISCAL, AGENCIA, SUCURSAL O CUALQUIER ESTABLECIMIENTO EN ALGUNO Ó ALGUNOS DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN O TAMAULIPAS, PODRÁN SOLICITAR LA DISMINUCIÓN A CARGO DE LOS IMPUESTOS FEDERALES POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LAS CANTIDADES QUE DEPOSITEN EN LOS FIDEICOMISOS ESTATALES PARA LA

RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PARA TAL EFECTO SE CONSTITUYAN EN CADA ESTADO, SIN QUE ESTA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO A CARGO EXCEDA DEL 50% DE LOS MONTOS A ENTERAR.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 402 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 23 DE JUNIO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.**

10. COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA QUE SE EXPIDIÓ EL BANDO SOLEMNE, POR EL QUE SE DECLARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL C. MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- **DE ENTERADO, Y ESTA LXXII LEGISLATURA ENVÍA UNA FELICITACIÓN AL C. MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, DESEÁNDOLE ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, APODERADO GENERAL Y DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO

FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE ESTE ORGANISMO SE CONTEMPLE EL DIFERIR, APLAZAR O PRORROGAR LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDAS DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE JUSTIFIQUEN QUE SUS CASAS FUERON DAÑADAS, INUNDADAS, DESTRUIDAS O SEMIDESTRUIDAS CON MOTIVO DE LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, HASTA EN TANTO SE DETERMINE LA FORMA O LA MANERA EN QUE SE VAN A REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 413 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE AGOSTO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANÁLISIS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONGRESO SOBRE LOS ALCANCES LEGALES Y POSIBLES RESPONSABILIDADES EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR ACCIÓN U OMISIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS POR LA LEY DE

PREVISIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 13.** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 649, 666, 670 Y 671 DEL CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NO. 6430 EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA

PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CONDENAMOS EL ASESINATO ARTERO Y COBARDE DE NUESTRO COMPAÑERO, PADRE DE FAMILIA Y DISTINGUIDO MIEMBRO DE NUESTRO PARTIDO, EDELMIRO CAVAZOS LEAL; UN HOMBRE ALEGRE, TRABAJADOR, SOLIDARIO, HONESTO, SENSIBLE Y COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS Y CON LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO PARTIDO A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA. VA NUESTRA SOLIDARIDAD EN ESTOS MOMENTOS DIFÍCILES PARA SU FAMILIA, SU ESPOSA Y COMPAÑERA DE LUCHA VERÓNICA VALDEZ, SUS

HIJOS EDELMIRO, EUGENIO Y REGINA, SUS PADRES DON ARTURO Y DOÑA RUBINIA; SUS HERMANOS ARTURO, RUBINIA, VIOLETA Y ANDRÉS, ASÍ COMO A TODOS QUIENES ESTIMAMOS A QUIEN AFECTUOSAMENTE CONOCÍAMOS COMO “MIRO”. HOY, QUEREMOS EXPRESAR A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y MÉXICO NUESTRA INDIGNACIÓN Y MOLESTIA POR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUESTRO ESTADO; TODO TIPO DE MANIFESTACIONES VIOLENTAS QUE SUCEDE CONTINUAMENTE Y QUE SE HAN CONVERTIDO EN UN PAISAJE COTIDIANO DE NUESTRO ESTADO, LO QUE ES LAMENTABLE PUES NUNCA, Y REITERAMOS, NUNCA SE HABÍA VIVIDO UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TERROR COMO LA QUE TODOS SUFRIMOS. NO PODEMOS PERMITIR QUE UN ESTADO COMO EL NUESTRO, QUE FUE Y HA SIDO SINÓNIMO DE TRABAJO Y ESFUERZO, SEA HOY SINÓNIMO DE INGOBERNABILIDAD E INSEGURIDAD. EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ASUMIDO SU TOTAL RESPONSABILIDAD ANTE ESTE CLIMA DE INSEGURIDAD QUE DERIVÓ EN EL HOMICIDIO DE NUESTRO AMIGO Y COMPAÑERO; ES LO MENOS QUE DEBE HACER, PUES ÉSTOS MOMENTOS NO SON TIEMPOS NI DE REGATEOS, NI DE EVADIR RESPONSABILIDADES. SIN EMBARGO, HAY QUE RECONOCER ADEMÁS QUE HAY UN VACÍO DE AUTORIDAD, UN VACÍO DE PODER. POR ELLO, HOY COMO NUNCA DESDE DIFERENTES FRENTES, INCLUSO DEL MISMO GOBIERNO ESTATAL, SE CLAMA POR UNA MAYOR PRESENCIA MILITAR Y FEDERAL, PUES LA SITUACIÓN SE SALIÓ DEL CONTROL DE LAS AUTORIDADES LOCALES. PARA TERMINAR CON ESTE VACÍO ES NECESARIA VOLUNTAD POLÍTICA,

Y QUE LOS PLANES, ACCIONES Y COMPROMISOS QUE SE HAN ANUNCIADO POR PARTE DEL ESTADO SE CUMPLAN A CABALIDAD. LOS CIUDADANOS Y ACCIÓN NACIONAL EXIGIMOS RESULTADOS CONCRETOS, HECHOS, NO SIMULACIONES. HOY NO SE PUEDE BUSCAR SALIR DEL PASO, LA SITUACIÓN ES CADA DÍA MÁS GRAVE Y REQUIERE MEDIDAS DE FONDO. FRENTE A LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EXPRESAMOS NUESTRO MÁS SINCERO DESEO DE QUE SEAN APLICADAS CON EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO YA NO QUEREMOS ROLLOS, HOY EXIGIMOS PLAZOS CONCRETOS, PARA QUE ÉSTAS ACCIONES NO QUEDEN EN NADA, COMO LAMENTABLEMENTE HA OCURRIDO EN OTRAS ACCIONES. SOLO ASÍ, CON MEDIDAS CONCRETAS, CON PLAZOS DETERMINADOS, CON VOLUNTAD POLÍTICA Y RESPONSABILIDAD, PODREMOS SALIR ADELANTE DE ESTE GRAVE MOMENTO QUE PADECE EL ESTADO. DESCANSE EN PAZ NUESTRO AMIGO EDELMIRO CAVAZOS LEAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE UNE A LA TRISTEZA QUE EMBARGA EN ESTOS MOMENTOS AL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CAUSA DEL ARTERO ASESINATO DEL PRESIDENTE

MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, EDELMIRO CAVAZOS LEAL. ENVIAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES Y AMIGOS QUE ENFRENTAN SU PÉRDIDA, ASIMISMO EXPRESAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. MANIFESTAMOS DE MANERA ENÉRGICA NUESTRA CONDENA TOTAL A ESTE ACONTECIMIENTO, Y A CUALQUIER HECHO VIOLENTO QUE SE PRESENTE EN CONTRA DE CUALQUIER CIUDADANO, YA QUE AL LASTIMARNOS COMO COMUNIDAD CON ESA ACTITUD DESAFIANTE, ESTÁN LESIONANDO LOS VALORES QUE NOS CARACTERIZAN COMO NUEVOLEONESES. ESTOS SUCESOS QUE ATENTAN CONTRA LOS PRINCIPIOS MÁS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA COMO LOS SON EL RESPETO A LA VIDA, A LA DIGNIDAD HUMANA Y A LA LIBERTAD, PRETENDEN ACORRALARNOS COMO SOCIEDAD, CONFRONTÁNDONOS PARA DIVIDIR Y ASÍ DEBILITAR NUESTRAS INSTITUCIONES CON EL ÚNICO AFÁN DE CONTINUAR DELINQUIENDO. CON ESTE BREVE MENSAJE DESEAMOS TAMBIÉN EXPRESAR QUE EN ESTOS MOMENTOS EN QUE SOMOS TESTIGOS DE LA INDIGNACIÓN LEGÍTIMA DE NUESTRO PUEBLO, EN EL QUE OBSERVAMOS EL MOMENTO CRÍTICO QUE ATRAVIESA NUESTRO MÉXICO, REAFIRMAMOS NUESTRA CONVICCIÓN POR LA UNIDAD. COMO MEXICANOS NO TENEMOS TIEMPO QUE PERDER PARA LA CONFRONTACIÓN, LA RECRIMINACIÓN, MUCHO MENOS PARA APOSTAR IRRESPONSABLEMENTE AL FRACASO DE NUESTRO ESTADO. EL DÍA 28 DE JUNIO DEL PRESENTE, EL PRESIDENTE DE

LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, NOS CONVOCÓ COMO PAÍS A UNIR ESFUERZOS MUY POR ENCIMA DE INTERESES POLÍTICOS O PARTIDISTAS Y SEÑALÓ PUNTUALMENTE: *“ESTA LUCHA ES DE TODOS Y EN BENEFICIO DE TODOS, LO QUE ESTÁ EN JUEGO ES MÉXICO, DEJEMOS A UN LADO LA MEZQUINDAD Y LA SOBERBIA”*, NOS EXIGÍA EL PRESIDENTE, Y NUESTRA RESPUESTA COMO DIPUTADOS PRIÍSTAS Y CIUDADANOS NUEVOLEONESES FUE Y SERÁ ABSOLUTA; RESPALDAMOS AL PRESIDENTE ENCABEZANDO ESTA LUCHA SIN DESCANSO NI TREGUA, BAJO EL CONCEPTO DE UNIDAD. EN EL MISMO CONTEXTO, CELEBRAMOS LAS PALABRAS DEL DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN, CÉSAR NAVA AL COMENTAR: *“NO SE TRATA AQUÍ DE SEÑALAR CULPABLES A PRIORI NI DE REPARTIR RESPONSABILIDADES, MUCHO MENOS CULPAS, SE TRATA DE UNIRNOS TODOS. EL COMBATE A LA INSEGURIDAD ES TAREA DE TODOS...”*. ESTAMOS SEGUROS QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS UN FIRME COMPROMISO CON NUESTRO ESTADO; EL NIVEL DE EXIGENCIA CIUDADANA NO PERMITE TITUBEOS, LOS CIUDADANOS ESPERAN LA CONCURRENCIA DE TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN DONDE PARTICIPEN TODOS LOS GRUPOS EN UNA BATALLA CONTRA LA DELINCUENCIA. LA POLÍTICA ENTENDIDA COMO EL ARTE DE LO POSIBLE, NOS RECLAMA RESPONSABILIDAD Y VALENTÍA, EL OBJETIVO ES CLARO, Y NO ES CON DEMAGOGIA, DESCALIFICACIONES O REPROBACIÓN POLÍTICA COMO LOS CIUDADANOS NOS DEMANDAN ACTUAR. NO EXISTE OPORTUNIDAD PARA DESVIAR LA MIRA, O MARGEN

PARA EQUIVOCARNOS CON POLITIQUERÍAS. EL ENEMIGO ES CLARO Y DEBEMOS ENTENDER NUESTRA CIRCUNSTANCIA O IRREMEDIABLEMENTE HABREMOS DE ENTENDER TARDE, QUE MIENTRAS NUESTRO EGOÍSMO SEA LA PIEDRA MEDULAR DE ESTA LUCHA, SEREMOS BLANCO FÁCIL. NO LUCRAREMOS COMO PARTIDO, MENOS COMO GRUPO LEGISLATIVO CON EL DOLOR CIUDADANO, NUESTRO ACTUAR ES LEAL Y CONGRUENTE, FORTALECEREMOS LOS LIDERAZGOS NACIONALES Y ESTATALES, DEFENDEREMOS LA LUCHA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SIN DISTINGO ALGUNO. NO NOS PODEMOS PERMITIR ESPERAR LA OPORTUNIDAD DEL TRIUNFO PERSONAL A COSTA DE LA DERROTA SOCIAL. UNA VEZ MÁS LOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RENOVAMOS NUESTRO RESPALDO AL GOBIERNO FEDERAL, A LAS FUERZAS ARMADAS DE NUESTRO PAÍS, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A NUESTROS GOBIERNOS MUNICIPALES; NUESTRO APOYO ESTÁ CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y CON LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ASUMAN ESTE COMPROMISO DE UNIDAD, AL QUE HEMOS SIDO CONVOCADOS PARA ENFRENTAR LA TERRIBLE OLA DE INSEGURIDAD, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA QUE AGOBIA A TODO EL PAÍS EN LA ACTUALIDAD. PONGAMOS DESDE ESTA SOBERANÍA LA MUESTRA DE MADUREZ Y TRABAJO CONJUNTO, ESTEMOS A LA ALTURA DE LOS NUEVOLEONESES, ASUMAMOS CON RESPONSABILIDAD Y SERIEDAD EL TEMA DE LA INSEGURIDAD, QUE EVOCA SOLUCIONES QUE

SOLO UNIDOS PODREMOS ENFRENTAR. LOS INVITAMOS A CONSTRUIR Y RECONSTRUIR A NUEVO LEÓN, PROPONGAMOS, ACTUEMOS, YA QUE EL REPROCHE Y LA DESCALIFICACIÓN SOLO CONVIERTEN EN DESLEAL LA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS DE DEMOSTRAR A LOS CIUDADANOS QUE NO SE EQUIVOCARON AL ELEGIRNOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, PUES YO COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LO QUE SE HA MANIFESTADO AQUÍ, PERO INDEPENDIEMENTE DE TODO, INDEPENDIEMENTE DE TODA LA SITUACIÓN, YO PIENSO QUE MÁS QUE A ALGUNA ALUSIÓN DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, ALGUNA CUESTIÓN DE INSEGURIDAD, TODO ESE TIPO DE COSAS QUE SE HAN MANEJADO AQUÍ, CREO QUE LO QUE MÁS NOS LLEGÓ AL CORAZÓN ES LA FOTO QUE SE PASÓ EN CASI TODOS LOS MEDIOS DE AQUÍ DEL ESTADO, EN DONDE ESTÁN LAS LAGRIMAS DE UNA MADRE DE FAMILIA, EN DONDE ESTÁ LA IMAGEN DE UNOS NIÑOS ANTE EL FÉRETRO DE SU PADRE, COSA QUE ES TAN DIFÍCIL DE SOBRELLEVAR, SOBRETUDO PARA UNOS INFANTES. ENTONCES, ES EL DOLOR FAMILIAR DE ESTO, O SEA, DEL DOLOR QUE TODO MUNDO PADECEMOS AL VER CON IMPOTENCIA LA SITUACIÓN. ENTONCES, INDEPENDIEMENTE DE SITUACIONES DE OTRO TIPO, DE QUE SI FUE ALCALDE, ANTE TODO FUE UN PADRE DE FAMILIA, Y YO PIENSO QUE ASÍ LO DEBEMOS DE VER MAS

QUE TODO, O SEA, EL DOLOR DE UNA VIUDA, LAS LÁGRIMAS DE UNA VIUDA, EL SENTIR QUE EL COMPAÑERO DE SU VIDA SE FUE; LOS NIÑOS, SU PAPÁ, A TAN TIERNA EDAD TENER ESA EXPERIENCIA. ENTONCES, YO CONSIDERO QUE NOS DEBEMOS DE UNIR TODOS LOS HABITANTES DE AQUÍ DEL ESTADO PARA PODER TENER LA FORTALEZA NECESARIA PARA PODER SOBRELLEVAR ESTA OLA DE INSEGURIDAD QUE NOS ESTÁ ABATIENDO A NIVEL ESTATAL Y DEJAR A UN LADO LA DENOSTACIÓN, DEJAR A UN LADO QUE SI FUNCIONÓ, QUE SI NO FUNCIONÓ, QUE SI ESTÁ HACIENDO, SI ESTÁ EJERCIENDO LO QUE SE TIENE QUE HACER, ESTA ES UNA CONSECUENCIA. A LO MEJOR NO NADA MÁS ES EXCLUSIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PIENSO QUE ES UNA SITUACIÓN A NIVEL DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, Y OBVIAMENTE ES DOLOROSO QUE LE PASE A UN SER HUMANO, ES DOLOROSO QUE LE PASE A UN PADRE DE FAMILIA, ES DOLOROSO VER VIUDAS, ES DOLOROSO VER NIÑOS SIN PADRE. ENTONCES, NO HAY PALABRAS PARA DESCRIBIR ESA SITUACIÓN, Y PIENSO QUE AHORITA ES MOMENTO DE UNIRNOS COMO SERES HUMANOS Y NO DENOSTAR LA SITUACIÓN ASÍ COMO PARTIDOS POLÍTICOS O AGARRAR ALGUNA CUESTIÓN POLÍTICA, UNA CAMPAÑA POLÍTICA, HACER UNA CAMPAÑA POLÍTICA DEL DOLOR DE UNA FAMILIA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. NOSOTROS QUEREMOS EXPRESAR A NOMBRE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TAMBIÉN, PRIMERO QUE NADA NUESTRA SOLIDARIDAD COMO SERES HUMANOS CON LA FAMILIA DEL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO, EDELMIRO CAVAZOS LEAL, Y EXPRESAR QUE NOSOTROS PENSAMOS QUE LA MEJOR MANERA DE MANIFESTAR LA UNIDAD ES EN LA ACCIÓN Y ES EN LOS HECHOS, Y QUE EL SACRIFICIO DEL ASESINATO QUE SE HIZO DE ESTE FUNCIONARIO PÚBLICO, AL IGUAL QUE HA SIDO DE LOS MIEMBROS DEL EJERCITO, LA MARINA, LOS BUENOS POLICÍAS Y DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INDEFENSOS O QUE ANDAMOS INDEFENSOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS EN MEDIO DE ESTE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO QUE SE HACE EN NUESTRA SOCIEDAD Y EN TODO MÉXICO, NO VAN A SERVIR SI LOS QUE TENEMOS ALGUNA RESPONSABILIDAD EN EL QUEHACER PÚBLICO NO ENTENDEMOS QUE EL LLAMADO DE LA SOCIEDAD ES A UNA UNIDAD PARA COMBATIR, Y QUE LA GUERRA NO ES SÓLO CON EL CRIMEN; QUE HAY QUE COMBATIR LA POBREZA, QUE HAY QUE COMBATIR LA FALTA DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA SUFICIENTES, QUE HAY QUE COMBATIR LA FALTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES EN CONDICIONES DIGNAS, QUE HAY QUE COMBATIR LA NECESIDAD DE SEGUIR CREANDO EMPLEOS Y GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, A TODA LA COMUNIDAD, PORQUE EN GRAN PARTE AHÍ ESTÁ DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, UNA PARTE

IMPORTANTE DE ESTE CONFLICTO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRA SOCIEDAD. EL SACRIFICIO DE ESTE FUNCIONARIO PÚBLICO, Y SERÍA MUY PENOSO QUE QUEDARA IMPUNE, NO SÓLO EN LA PARTE DEL ASUNTO JUDICIAL O LA PERSECUCIÓN A LOS DELINCUENTES, SINO QUE QUEDARÁ IMPUNE EN LA CLASE POLÍTICA DE TODO MÉXICO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE A ACTUAR PARA ACABAR DE RAÍZ CON ESTOS ENFRENTAMIENTOS. DESDE NUESTRA PARTICIPACIÓN, LO QUE NOS CONVOCA ESTE LAMENTABLE HECHO ES A RATIFICAR Y REITERAR NUESTRO LLAMADO A LA UNIDAD EN LOS HECHOS, A LA UNIDAD EN LA ACCIÓN Y A DEJAR DE LADO LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA PARA LLEVAR AGUA AL MOLINO DE CADA QUIEN. YO CREO QUE INSISTIMOS EN EL LLAMADO QUE NOS HACE LA SOCIEDAD. Y LO LAMENTABLE DE ESTOS ACONTECIMIENTOS ES QUE EN MEDIO DE LA CONFRONTACIÓN, LOS QUE SIGUE GANANDO SON LOS MALOS, Y COMO HEMOS DICHO ALGUNA VEZ: “LOS MALOS GANAN SÓLO DONDE LOS BUENOS SON INDIFERENTES”. OJALÁ Y ESTE HECHO NO NOS SEA INDIFERENTE Y NOS SEA UNA GRAN ALERTA PARA LOS QUE TENEMOS ALGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, POLÍTICA, SOCIAL, PARA SEGUIR COMBATIENDO AL CRIMEN ORGANIZADO Y HACER FRENTE Y PODER TRANSFORMAR PARA BIEN NUESTRA SOCIEDAD. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA SUMARNOS, LOS HECHOS SON: SOY VECINO DE SANTIAGO, CONOCÍA MUY BIEN A EDELMIRO, UN HECHO PUES POR DEMÁS ARTERO, CON PREMEDITACIÓN, ALEVOSÍA Y VENTAJA; UN HECHO QUE AFECTA A LA FAMILIA DE EDELMIRO Y AL PUEBLO DE SANTIAGO FUERTEMENTE, UNA SITUACIÓN QUE DEBEMOS DE BUSCAR LA UNIDAD; QUE ESTE SACRIFICIO, COMO EL DE TANTOS INOCENTES QUE HA HABIDO EN NUESTRO ESTADO, ESE FIN DEBE SER LA UNIDAD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. PORQUE SI ESTE CRIMEN LO ÚNICO QUE VIENE A TRAER QUE COMO NUEVOLEONESES, COMO FUNCIONARIOS NOS DIVIDAMOS, PUES VA A SER EN VANO, VA A SER TRISTE, PORQUE SE VA A PERDER TODA LA ESENCIA, TODA LA FUERZA QUE SE PUEDE TENER PARA TRATAR DE COMPONER LOS MUNICIPIOS, EL ESTADO Y EL PAÍS. LA GUERRA ES UNA GUERRA FRONTAL, PRIMERO QUE NADA A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PERO COINCIDIENDO CON EL MAESTRO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, SI NO COMBATIMOS LA RAÍZ DE LOS PROBLEMAS, PUES ÉSTA RAÍZ, ESTA GUERRA NO VA A TENER UN FIN, SI NO VEMOS O NOS PREOCUPAMOS POR LA SOCIEDAD CIVIL, POR LA DESIGUALDAD QUE HAY, POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES HACIA LOS JÓVENES, PUES ÉSTE SERÍA EL CUENTO DE NUNCA ACABAR, PORQUE A FINAL DE CUENTAS CADA VEZ EN NUESTRO MÉXICO HAY MÁS GENTE POBRE QUE TIENE NECESIDADES Y ESAS NECESIDADES LA GENTE VE EL DINERO FÁCIL O LA OPORTUNIDAD QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES NO LE DAN A LA SOCIEDAD PARA PODER

PROGRESAR, TENER LOS MEDIOS DE VIDA CONVENIENTES O VIVIR SATISFACTORIAMENTE. ENTONCES, EL ÚNICO QUE ESTÁ DANDO ESA OPORTUNIDAD ES EL CRIMEN ORGANIZADO Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE COMBATIR, PERO NO COMBATIRNOS A NOSOTROS MISMOS, PORQUE ESO ABRE MAS LA PUERTA A LA OPORTUNIDAD, A LA FACILIDAD DE QUE SE DESTRUYAN LAS INSTITUCIONES, QUE CAIGAMOS EN UN ESPIRAL, EN UN REMOLINO QUE AL FINAL DE CUENTAS PUES NOS VA A LLEVAR A UN COLAPSO TOTAL A TODA LA NACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ESTE GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO TAMBIÉN SE PRONUNCIA PARA CONDENAR LOS HECHOS QUE HAN ACONTECIDO Y PARA EXPRESAR SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA DEL SEÑOR EDELMIRO CAVAZOS LEAL, Y PARA EXPRESAR QUE ES MOMENTO DE UN LLAMADO PARA LA UNIDAD, PARA SENTARSE TODOS EN UNA SOLA MESA, PARA HACER PROPUESTAS Y TOMARLAS EN CUENTA, Y SOBRE TODO ESO, PARA TOMARLAS EN CUENTA. PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD. A MI ME PREOCUPA MUCHO QUE SE MENCIONA QUE EL EJÉRCITO ES LA ÚNICA MANERA DE HACERLO, YO CONSIDERO QUE ESE ES UN ERROR, PERO LO RESPETO. LA OPINIÓN NUESTRA HA SIDO SIEMPRE QUE ES RESOLVIENDO LAS CAUSAS QUE GENERAN ESTA SITUACIÓN DE

INSEGURIDAD; EL EJERCITO NO ESTÁ CAPACITADO PARA PREVENCIÓN O PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD, EL EJERCITO ESTÁ CREADO PARA OTRA FUNCIÓN. ENTONCES, DE NUEVO REITERO QUE MÁS SIN EMBARGO RESPETO LA SOLICITUD QUE SE HA HECHO PARA MANDAR MÁS ELEMENTOS DEL EJERCITO AL ESTADO, PERO YO HARÍA EL LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES, INCLUYÉNDONOS NOSOTROS TAMBIÉN A QUE NOS SENTEMOS PARA EMPEZAR A PONERNOS A TRABAJAR SOBRE PROPUESTAS DE CÓMO ERRADICAR LAS CAUSAS QUE GENERAN LA INSEGURIDAD. ESO ES LO QUE YO QUIERO EXPRESAR Y OJALÁ Y SEA TOMADA ESTA OPINIÓN. ES CUANTO DIPUTADO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE QUE DURANTE EL

PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN INCLUYAN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES CON VEGETACIÓN NATIVA DEL ESTADO EN TODAS AQUELLAS ZONAS QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR EL HURACÁN “ALEX”, ASÍ COMO PARA QUE EN LAS ÁREAS DONDE EXISTÍAN FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES QUE VAYAN A SER REUBICADOS, SE UTILICEN COMO ÁREAS VERDES LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PASO DEL HURACÁN “ALEX” POR EL TERRITORIO DEL ESTADO DEJÓ UNA GRAVE AFECTACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA. EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA HAN INICIADO YA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS, PRINCIPALMENTE RESPECTO DE LAS VIALIDADES. SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS Y MECANISMOS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS CONTINÚEN CON SUS ACTIVIDADES DIARIAS, BUSCANDO QUE NO SE VEAN AFECTADOS CON LOS PROBLEMAS DE TRÁFICO Y CONGESTIONAMIENTO VIAL. AL IGUAL QUE EL GOBERNADOR, COMPARTIMOS QUE ES INDISPENSABLE Y PRIORITARIA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, POR LO QUE APOYAMOS TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE EN COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA SE HAN EMPRENDIDO. TAMBIÉN HEMOS VISTO CON SUMA SATISFACCIÓN COMO TANTO GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO ONG’S, E INCLUSO EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO HAN

UNIDO ESFUERZOS POR VÍVERES Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A LA GENTE DAMNIFICADA POR ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO, LO CUAL NOS CONFIRMA LA DISPOSICIÓN LATENTE EN LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A QUIENES RESULTARON VÍCTIMAS DEL HURACÁN. OTRO PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL, ES EL EMPRENDIDO POR MUCHAS ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES QUE SE HAN PREOCUPADO Y OCUPADO EN RESCATAR A LAS MASCOTAS QUE FUERON ARRASTRADAS POR LAS CORRIENTES DE AGUA, O QUE QUEDARON SIN HOGAR. SIN EMBARGO, NO PODEMOS PASAR POR ALTO, QUE OTRO DE LOS GRANDES PUNTOS IMPORTANTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO ESTADO ES EL MEDIO AMBIENTE, QUE TAMBIÉN FUE AFECTADO POR EL HURACÁN “ALEX”. MUCHAS ÁREAS VERDES Y MILES DE ÁRBOLES FUERON DESTRUIDOS POR LA FUERZA DE LA NATURALEZA QUE AGRAVADO POR LAS ESTRUCTURAS URBANAS DESTRUYERON Y ARRASARON TODO A SU PASO. LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLES PRESTAN A NUESTRA SOCIEDAD UN SERVICIO AMBIENTAL QUE A PESAR DE SER IMPERCEPTIBLE RESULTA DE GRAN RELEVANCIA, NO SOLO POR QUE FORMAN PARTE DEL MOBILIARIO URBANO, SINO PORQUE ADEMÁS PROPORCIONAN ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

1. PROPORCIONAN SOMBRA QUE PROTEGE CONTRA LOS RAYOS DEL SOL.

2. ACTÚAN COMO REFUGIO NATURAL, ES DECIR SIRVEN COMO HÁBITAT PARA LA VIDA SILVESTRE, LO QUE COLABORA CON EL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS SISTEMAS URBANOS.
3. HUMEDECEN EL AMBIENTE AL ESTAR CONSTANTEMENTE LIBERANDO VAPOR DE AGUA O EVAPOTRANSPIRANDO POR LAS HOJAS, CON LO QUE REFRESCAN EL AIRE Y LO HUMEDECEN.
4. OXIGENAN Y PURIFICAN EL AIRE, COMO FILTROS NATURALES, ELIMINANDO GASES TÓXICOS Y PRODUCIENDO OXÍGENO.
5. DISMINUYEN LA CONTAMINACIÓN MEDIANTE LA RETENCIÓN DE POLVO EN SUS HOJAS, Y DE LAS PARTÍCULAS QUE FLOTAN EN EL AIRE.
6. REDUCEN Y AMORTIGUAN EL RUIDO, YA QUE FORMAN UNA ESTRUCTURA AISLANTE Y ABSORBENTE DE ONDAS SONORAS PRODUCIDAS POR VEHÍCULOS, INDUSTRIAS, ETC., MANTENIENDO NUESTRO SISTEMA AUDITIVO AISLADO DEL RUIDO EXTERIOR.
7. FUNCIONAN COMO AMORTIGUADORES DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO Y PROTEGEN EL SUELO CONTRA LA EROSIÓN Y EL DESGASTE.
8. PROTEGEN CONTRA LA EROSIÓN HÍDRICA, PUES AL CAER LA LLUVIA SOBRE LAS COPAS DE LOS ARBOLES, LAS GOTAS DE LLUVIA SON DESVIADAS Y AL MISMO TIEMPO SU VELOCIDAD SE REDUCE EVITANDO ASÍ EL IMPACTO DE ÉSTAS SOBRE EL SUELO.
9. AL CONTROLAR LA EROSIÓN, TAMBIÉN SE CONTROLA LA SEDIMENTACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA, YA QUE SUS RAÍCES RETIENEN EL SUELO EVITANDO EL DESPRENDIMIENTO DEL MISMO.
10. AÑADEN BELLEZA AL PAISAJE, YA QUE LOS ÁRBOLES ORNAMENTALES Y TODOS LOS ÁRBOLES TIENEN UN VALOR ESTÉTICO, ÉSTOS IMPARTEN BELLEZA A LOS PAISAJES FORMANDO UNA OBRA DE ARTE NATURAL.

POR TODOS Y CADA UNO DE ESTOS BENEFICIOS OFRECIDOS POR LOS ÁRBOLES, SE REQUIERE URGENTEMENTE SU RESTAURACIÓN,

CONSERVACIÓN, PROPAGACIÓN Y PRESERVACIÓN PARA BENEFICIO DE LA PRESENTE Y FUTURAS GENERACIONES. ES ASÍ COMO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PREOCUPADO PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES AFECTADAS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES QUE SE UBICABAN EN LA ZONA URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA QUE FUERON ARRASADOS POR LAS CORRIENTES DE AGUA, CONSIDERA NECESARIO SE CONSIDERE DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO ESTADO, RESARCIR LOS DAÑOS A LA VEGETACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA. ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO TAMBIÉN NOS DEBE DE SERVIR DE EXPERIENCIA PARA CAMBIAR NUESTRA FORMA DE VIDA Y NUESTRA PLANEACIÓN URBANA. VIMOS CON GRAN SOLLOZO CÓMO LA FALTA DE UNA ADECUADA PLANEACIÓN URBANA EN GRAN PARTE DE LOS MUNICIPIOS, AUNADO A LA PROLIFERACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES QUE SE ASENTARON SOBRE EL CAUCE NATURAL DEL AGUA EN RÍOS Y CAÑADAS, FUERON LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LAS FUERTES CORRIENTES DE AGUA ORIGINADAS POR EL HURACÁN “ALEX”. ES NECESARIO E IMPORTANTE, TAL COMO LO HA CONSIDERADO ESTA LEGISLATURA, LA EXPEDICIÓN DEL ATLAS DE RIESGO, EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LAS ÁREAS EN LAS QUE EN BASE A LA OPINIÓN TÉCNICA DE LOS EXPERTOS EN LA MATERIA, RESULTE IMPOSIBLE LA FACTIBILIDAD DE UN ASENTAMIENTO HUMANO. EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE APROVECHAR ESAS ÁREAS RIESGOSAS COMO ÁREAS VERDES. POR LAS

CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA A FIN DE QUE DURANTE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, INCLUYAN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES CON VEGETACIÓN NATIVA DEL ESTADO EN TODAS AQUELLAS ZONAS QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR EL HURACÁN “ALEX”, ASÍ COMO PARA QUE EN LAS ÁREAS DONDE EXISTÍAN FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES QUE VAYAN A SER REUBICADOS, SE UTILICEN COMO ÁREAS VERDES. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, CONTINUÓ DICIENDO: “Y PONGO A CONSIDERACIÓN EL VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**“ACUERDO.- ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA FIN DE QUE DURANTE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN INCLUYAN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES CON VEGETACIÓN NATIVA DEL ESTADO EN TODAS AQUELLAS ZONAS QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR EL HURACÁN “ALEX”, ASÍ COMO PARA QUE EN LAS ÁREAS DONDE EXISTÍAN FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES QUE VAYAN A SER REUBICADOS, SE UTILICEN COMO ÁREAS VERDES. RUBRICAS””. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES ÚNICAMENTE QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTADA PROMOVENTE, EL HECHO DE QUE PARQUES URBANOS Y METROPOLITANOS ADEMÁS FUERON AFECTADOS, LLÁMESE EL PARQUE LINEAL QUE SE ENCUENTRA A LA ALTURA DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y ALGUNOS OTROS MÁS EN LA COLONIA CUMBRES, LOS CUALES PERTENECEN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE FUERON AFECTADOS. ENTONCES, ADICIONAR QUE ADEMÁS DE LOS 51 MUNICIPIOS SEA CONSIDERADO TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA DIPUTADA PROMOVENTE SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN HECHA POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, EN EL

SENTIDO DE QUE ADEMÁS DE QUE EL ACUERDO VAYA DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA SE HAGA EXTENSIVO TAMBIÉN AL ESTADO”.

LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, EXPRESÓ: “AL ESTADO, SI PERFECTO, NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA CON LA ADICIÓN HECHA POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA CON LA ADICIÓN DE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE REMITA A CADA UNO DE LOS PLANTELES DE

EDUCACIÓN BÁSICA, LO MISMO QUE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS ALCANCES, COBERTURA, PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DEL PROGRAMA “SEGURO ESCOLAR”, ANUNCIADO EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20, A FIN DE QUE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA CUENTEN CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. LA INICIATIVA EN MENCIÓN FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, BAJO EL EXPEDIENTE 5909/LXXII. PARA EL DESAHOGO DEL EXPEDIENTE REFERIDO, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE ALGÚN SEGURO PARA LOS ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA, DE MOMENTO NO HAN INFORMADO. EN ESTE TENOR, EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DURANTE LOS FESTEJOS DEL “DÍA DEL NIÑO”, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD RESEÑARON EL ANUNCIO DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, DE QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE JULIO, LOS 880 MIL NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS ESCUELAS

PÚBLICAS, CONTARÁN CON UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. DE ACUERDO CON LA NOTA DE PRENSA, DICHO SEGURO PROTEGERÍA DE LOS POSIBLES RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS NIÑOS EN EL INTERIOR DE LAS ESCUELAS, ADEMÁS SE HARÍA EFECTIVO PARA LOS TRASLADOS DESDE SUS CASAS A LAS ESCUELAS Y VICEVERSA, LO MISMO QUE PARA LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, COMO SON ENTRE OTRAS, LOS PASEOS O VISTAS A MUSEOS. QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, RECIBIMOS CON AGRADO ESTA NOTICIA, PORQUE LOS NIÑOS Y NIÑAS POR DIVERSAS RAZONES, ESTÁN EXPUESTOS A SUFRIR UN ACCIDENTE EN EL AULA O POR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. EN ESTAS CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL 9 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, REMITIÓ UN OFICIO AL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS ALCANCES, COBERTURA, PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DEL PROGRAMA “SEGURO ESCOLAR” ANUNCIADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL. LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA DICTAMINAR CON DATOS OFICIALES LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ANTES MENCIONADA, TAMBIÉN NOS FUE REQUERIDA POR MAESTRAS Y MAESTROS Y PERSONAL DIRECTIVO DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO,

PREOCUPADOS POR EL CLIMA DE INSEGURIDAD, QUE LAMENTABLEMENTE EN ALGUNOS CASOS SE EXTIENDE A LAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, CON EL POTENCIAL PELIGRO QUE ELLO REPRESENTA PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS. A LA FECHA, NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN. POSTERIORMENTE, TUVIMOS ACCESO AL MANUAL Y PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESCOLAR, ELABORADO POR DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL, INCLUIDA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DICHO MANUAL, INCLUYE UN PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN EN LA ESCUELA, LO MISMO QUE INCENDIO O CONTINGENCIA METEOROLÓGICA. ASIMISMO, CONTIENE INSTRUCCIONES EN CASO DE DISTURBIO O DESPLIEGUE DE FUERZAS DE SEGURIDAD, CON DIAGRAMAS DE FLUJO PARA FACILITAR SU COMPRENSIÓN, AUNQUE OBSERVAMOS QUE NO CONTIENE LOS TELÉFONOS DE LAS DEPENDENCIAS A LAS QUE SE PUEDA RECURRIR EN CASO DE AUXILIO. PERO LO QUE MÁS LLAMÓ NUESTRA ATENCIÓN, ES QUE EN LA SEGUNDA DE FORROS DEL REFERIDO MANUAL, SE DA POR HECHO DE QUE YA EXISTE EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS. SIN EMBARGO, CONSULTANDO RESPECTO DE DICHO SEGURO CON ALGUNOS MAESTROS Y MAESTRAS, LO MISMO QUE CON EL PERSONAL DE DIRECTIVO DE LOS PLANTELES DE NIVEL BÁSICO, NOS MANIFIESTAN NO CONTAR CON INFORMACIÓN AL RESPECTO. EN ESTAS CONDICIONES, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA

ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CONSIDERA NECESARIO QUE EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, INFORME POR LOS CONDUCTOS ADECUADOS, RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGURO ESCOLAR, A LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, LO MISMO QUE A ESTA SOBERANÍA. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE EVENTUALMENTE SE PUEDA APROVECHAR DICHO SEGURO, A PARTIR DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011 PROGRAMADO PARA EL LUNES 23 DE AGOSTO. QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGURO ESCOLAR ES UNO DE LOS ACIERTOS DEL ACTUAL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, Y ASÍ LO RECONOCIMOS EN LA TRIBUNA DE ESTE H. CONGRESO EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CONSIDERAMOS QUE LOS PADRES DE FAMILIA, LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS PROPIOS ESCOLARES, DEBEN CONOCER LOS PORMENORES DE ESTE SEGURO, MISMO QUE FORMA PARTE DE LOS COMPROMISOS DE LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN EL APARTADO “MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES” Y DENTRO DEL PROGRAMA “ESCUELA SEGURA”. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA VOTAR EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. ING.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE REMITA A CADA UNO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, LO MISMO QUE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS ALCANCES, COBERTURA, PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DEL PROGRAMA SEGURO ESCOLAR ANUNCIADO EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE.- ASÍ LO FIRMAMOS EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN ACTUALMENTE ES GRAVE, MUY GRAVE, DIRÍA YO. LA INSEGURIDAD ES CONSTANTE Y HAY UN SENTIR CIUDADANO DE TEMOR E INDEFENSIÓN. ESTA PROBLEMÁTICA SE ACRECIENTA AÚN MÁS EN LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, QUE SE HAN CONVERTIDO EN ALGUNOS CASOS EN PUEBLOS SIN LEY, PUES LA POLICÍA SIMPLEMENTE HA DESAPARECIDO. ES LO QUE ACONTECE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PERO TAMBIÉN EN MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO, COMO PARÁS, AGUALEGUAS, GENERAL TREVIÑO, LOS ALDAMAS, DOCTOR COSS, GENERAL BRAVO,

CHINA, LOS HERRERAS, SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS. ESTA SITUACIÓN TIENE YA MESES, EN LOS CUALES LOS POBLADORES DE ESTOS MUNICIPIOS, VIVEN EN LA ZOZOBRA, PUES ESTÁN INDEFENSOS FRENTE AL AZOTE DE LA DELINCUENCIA EN SUS MUNICIPIOS Y EN EL ESTADO, SITUACIÓN QUE POR SUPUESTO NOS INDIGNA, Y QUE POR SUPUESTO NOS LLAMA A LA REFLEXIÓN. ESTA REFLEXIÓN, SIN EMBARGO BUSCAMOS SEA PROPOSITIVA Y BENÉFICA PARA LA CIUDADANÍA, TRADUCIDA EN ACCIONES PARA BIEN DE LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIEREN URGENTEMENTE. LA DESESPERACIÓN, REFLEJADA EN LOS OJOS Y EN LOS ROSTROS DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA LO HACE DE MANIFIESTO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: ES TIEMPO DE LEVANTAR LA VOZ, PORQUE FINALMENTE TODOS SOMOS NUEVOLEONESES, TODOS SOMOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, TODOS PERDEMOS ALGO DE NOSOTROS MISMOS CON CADA VIDA QUE SE PIERDE, CON CADA FAMILIA QUE SUFRE, TODOS SOMOS Y CONFORMAMOS NUEVO LEÓN. ES POR ELLO, QUE TRASCENDIENDO LAS BARRERAS POLÍTICAS, QUEREMOS CONMINAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO A QUE EN USO DE SUS FACULTADES, TENGA A BIEN REFORZAR LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUEVO LEÓN, PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD PÚBLICA. CONSIDERAMOS QUE ESTOS SON MOTIVOS SUFICIENTES PARA PROPONER QUE EL TAN MENCIONADO MANDO ÚNICO DE LA POLICÍA Y TAN AVALADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y REFRENDADA EN LAS MESAS QUE ASÍ LO HA HECHO DE MANIFIESTO, SEA APLICADO DE

INMEDIATO EN LOS MUNICIPIOS RURALES QUE SE HAN QUEDADO SIN POLICÍAS O CON MÍNIMA PRESENCIA POLICÍACA, Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TOME EL CONTROL DE LA SEGURIDAD, CON PRESENCIA PERMANENTE DE LA POLICÍA ESTATAL, Y NO SOLO DE MANERA OCASIONAL O CON PATRULLAJES OCASIONALES. POR LO TANTO, PRESENTAMOS ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE LE SOLICITAMOS, SEÑOR PRESIDENTE, SEA VOTADA EN ESTA MISMA SESIÓN DADA LA URGENCIA QUE TEMA. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES TENGA A BIEN REFORZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS RURALES, PRINCIPALMENTE AQUÉLLOS QUE, O NO CUENTAN O NO TIENEN MÍNIMA PRESENCIA POLICÍACA, MEDIANTE EL INCREMENTO DE ELEMENTOS ESTATALES ASIGNADOS DE MANERA PERMANENTE EN DICHS MUNICIPIOS. ASÍ LO PROPONEMOS Y FIRMAMOS LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES Y LA DE LA VOZ”.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CONTINUO DICIENDO: “TODA VEZ QUE, BUENO, COMO YA SE HA MENCIONADO HACE UNOS MOMENTOS, EL CLIMA DE INSEGURIDAD MERECE ESTAR UNIDOS, PERO MERECE TRABAJAR DE MANERA PUNTUAL, CON ACCIONES CONCRETAS Y

CON ACCIONES QUE BRINDEN RESULTADOS FEHACIENTES A ESTE ESTADO, POR SUPUESTO DE MANERA CORRESPONSABLE CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y POR SUPUESTO CON LO QUE AQUÍ SE HA MENCIONADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE LEÍDO POR LA DIPUTADO JOVITA. DONDE ME RESULTA DE AGRADO QUE LAS DIFERENTES BANCADAS ESTEMOS CONSCIENTES QUE ESTE TEMA VA MÁS ALLÁ DE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS Y QUE EN ESTE TEMA TENEMOS QUE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA. HOY, LAMENTABLEMENTE HACE UNAS HORAS VEMOS QUE LOS TEMAS DE SEGURIDAD SE SIGUEN MANIFESTANDO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL Y ES LAMENTABLE QUE NUESTROS ALCALDES NO CUENTEN CON ELEMENTOS SUFICIENTES POLICÍACOS, PARA PODER ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA SERIA. ES POR LO TANTO, QUE CONSIDERAMOS REFORZAR Y PEDIR EL APOYO CONCRETO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA POLICÍA ESTATAL, COMO YA LO ACABO DE MENCIONAR, SE DESIGNE DE MANERA PERMANENTE ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL EN ÉSTOS Y EN LOS MUNICIPIOS RURALES QUE HAN SIDO ALTAMENTE AFECTADOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA MANIFESTAR QUE

TENGO SIMPATÍA POR LA EXPRESIÓN, LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. SIN EMBARGO, YO CREO QUE DEBEMOS DE ENTENDER CUÁL ES LA REALIDAD NACIONAL Y LA REALIDAD DEL ESTADO. YO QUISIERA, EN PRIMER TERMINO, SÍ UNIRME A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS FUE PRESENTADO, PERO QUISIERA PROPONER QUE EL MISMO FUERA AMPLIADO A EFECTOS DE QUE EL EXHORTO TAMBIÉN CONTEMPLE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE AUMENTEN EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL Y DE ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO, CON LA INTENCIÓN DE QUE AUMENTEN TAMBIÉN EL NÚMERO DE UNIDADES MIXTAS Y QUE ESTAS UNIDADES MIXTAS PUEDAN TENER PRESENCIA PERMANENTE EN LOS MUNICIPIOS RURALES, ASÍ COMO EN EL RESTO DEL ESTADO. LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PREGUNTA A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA SOLICITUD HECHA POR EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ, DE MODIFICACIÓN AL DESTINATARIO O LOS DESTINATARIOS POSIBLES DE ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. QUISIERA, POR SUPUESTO AGRADEZCO EL APOYO AL

PUNTO DE ACUERDO Y QUISIERA MANIFESTAR, COMO YA LO HICE HACE UN MOMENTO, QUE EN ESTE TEMA DE LA SEGURIDAD Y DADO LOS ESCENARIOS QUE ACABAMOS DE VIVIR Y QUE EN EL DÍA A DÍA VIVEN LOS CIUDADANOS, NO SÓLO POR LOS HECHOS LAMENTABLES DE LA PÉRDIDA FÍSICA DEL ALCALDE DE SANTIAGO, SINO PORQUE HOY FUE UN POLÍTICO Y HACE QUINCE DÍAS FUERON CIUDADANOS Y AL DÍA DE HOY DESAPARECEN CIUDADANOS QUE NO TIENEN NADA QUE VER Y QUE SON VÍCTIMAS DE ESE CLIMA DE INSEGURIDAD. SIN EMBARGO, YO CREO QUE TENEMOS QUE APOSTARLE A LA CORRESPONSABILIDAD, CREO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HA DADO UNA MUESTRA CLARA DE LA RESPONSABILIDAD QUE ENCABEZA SU GOBIERNO EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD, DADO EL CASO, HA PUESTO EN MARCHA LOS CUERPOS DE FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HA EMPRENDIDO UNA CAMPAÑA MUY, MUY FUERTE DE SEGURIDAD, NO SÓLO PARA NUEVO LEÓN SINO PARA LOS ESTADOS ALTAMENTE AFECTADOS, QUE DESAFORTUNADAMENTE ENTRE ELLOS SE ENCUENTRA EL NUESTRO. Y POR SUPUESTO QUE CREO QUE SERÍA EL GOBERNADOR, INCLUSO HA MANIFESTADO ESTA APROBACIÓN Y SOBRE TODO ESTA SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE DADO EL TRABAJO QUE HA VENIDO REALIZANDO EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL ESTADO, PUES POR SUPUESTO SIGAN APOYANDO Y REFUERZEN ESTE TEMA. PRECISAMENTE, AYER POR LA NOCHE, POR EJEMPLO LLEGARON REFUERZOS DE ÁREAS

MILITARES; EL SECRETARIO DE GOBIERNO JUNTO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO SE REÚNEN Y FINCAN COMPROMISOS QUE YA HAN DADO FRUTOS A ESTE ESTADO, Y QUE POR SUPUESTO, NO ESTARÍA EN DESACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARIO EMILIO, PERO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE YA SE ESTÁ HACIENDO, QUE LO QUE NOS PREOCUPA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTADO EN ESTA MESA POR LA DIPUTADA JOVITA Y UNA SERVIDORA, ES QUE LA POLICÍA ESTATAL, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTA RESPONSABILIDAD QUE HA VENIDO DANDO DE MANIFIESTO TAMBIÉN EN SU TRABAJO, LO HAGAN PATENTE EN LOS MUNICIPIOS RURALES, QUE APOYEN A LOS ALCALDES CON ELEMENTOS ESTATALES. Y POR SUPUESTO A MI ME PARECE QUE EL GOBIERNO FEDERAL, LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ESTÁ DE LA MANO CON NUEVO LEÓN TRABAJANDO EN ESTE TEMA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ENTONCES, ¿SÍ ESTÁ DE ACUERDO?”.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ EXPRESÓ: “EN UN SEGUNDO PUNTO, ESTARÍA DE ACUERDO, EN UN SEGUNDO ARTICULADO PODER EXHORTAR, SIN EMBARGO LE SOY SINCERA, ME PARECERÍA CON TODO RESPETO INNECESARIO, PUESTO QUE YA SE HAN DADO COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ME PARECE REDUNDANTE HACERLO. SIN EMBARGO, SI ASÍ LO CONSIDERA ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, NO TENDRÍA OBJECIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA MANIFESTAR NUESTRO APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PLANTEA LA COMPAÑERA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL. SIN DUDA, YO CREO QUE ES DE RECONOCERSE EL ESFUERZO QUE HA HABIDO EN TODAS LAS INSTANCIAS DE AUTORIDAD QUE CUENTAN CON ELEMENTOS PARA RESPONDER A LAS DIMENSIONES DE LA FUERZA A LA QUE SE ESTÁ ENFRENTADO LA SOCIEDAD. ES SIN DUDA EL PATRULLAJE Y EL APOYO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA EN EL ESTADO LO QUE HA VENIDO A DAR RESPUESTAS EFECTIVAS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, Y TAMBIÉN LOS ESFUERZOS QUE HA VENIDO HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CAPACITACIÓN, ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y DEMÁS. Y ME QUEDA MUY CLARO, MUY PRECISO QUE EL EXHORTO ES UN LLAMADO A FORTALECER, DIGO, NO LO EXPRESA ASÍ, PERO ENTIENDO QUE ES EL FONDO, ASÍ LO VEO Y POR ESO LO APOYAMOS, A FORTALECER LA COORDINACIÓN DE LAS INSTANCIAS Y PARA QUE ÉSTAS SEAN PERMANENTES, ESTRUCTURADAS Y SOBRE TODO QUE HAY UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EFICIENCIA Y RESULTADOS. SIN DUDA, ALGUNOS MUNICIPIOS, DOS DE LOS MUNICIPIOS QUE PARTICIPA LA AUTORIDAD MUNICIPAL SON EMANADOS DE NUESTRO PARTIDO, HERRERAS Y EN MELCHOR OCAMPO, PUES PADECEN ESTA DIFICULTAD Y POR VOZ DE ESTOS ALCALDES SABEMOS DE LOS

PROBLEMAS QUE ENFRENTAN. DE MANERA PUES, QUE ESTAMOS ABSOLUTAMENTE DE ACUERDO EN APOYARLOS Y QUE ESTO SIGNIFIQUE, INSISTIMOS, EN UNA DEMOSTRACIÓN DE UNIDAD EN LOS HECHOS, EN LAS ACCIONES Y EN UNA COORDINACIÓN PLENA Y EFECTIVA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD Y EN DEFENSA DE LOS CIUDADANOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. YO SIENTO QUE DEBE DE HABER UNA COORDINACIÓN ESTATAL, Y DE LA MANERA DE LA DISPONIBILIDAD QUE HAYA, YA SEA ELEMENTOS DE POLICÍA ESTATAL, DE POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA O DEL EJÉRCITO MEXICANO, PUES QUE SE DÉ ASISTENCIA A ESOS MUNICIPIOS, A TODOS LOS MUNICIPIOS, PORQUE SÍ ES MUY LAMENTABLE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO, DE QUE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, AHORITA PUES NO CUENTA CON POLICÍA Y LOS POCOS QUE HAY, QUE CASI NO HAY, SON 10 Ó MENOS DE 10, TIENEN MIEDO DE SALIR A LAS CALLES POR SUFRIR UN ATENTADO, POR LO GENERAL ESTÁN EN EL EDIFICIO DE JUSTICIA QUE ESTÁ AHÍ EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DONDE SE ALOJA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS FUERZAS DE POLICÍA. ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE QUE DE MANERA COORDINADA, Y A VECES POR LA MISMA FALTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, QUE NO PUDIERAN

DAR O ABARCAR TODOS LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE SE NOS MANIFESTÓ EN EL C5 QUE HABÍA MUCHOS, MUCHA FALTA DE ELEMENTOS POLICÍACOS Y HABÍA HASTA CIERTO PUNTO TODAVÍA DESCONFIANZA EN MUCHOS DE ELLOS, ENTONCES NO LOS CONSIDERABAN PERTINENTES; QUE SE PUDIERA APOYAR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN MANERA COORDINADA CON LA FEDERACIÓN, CON LOS DISTINTOS CUERPOS POLICÍACOS, QUE SE LES DÉ APOYO A ESTOS MUNICIPIOS. COINCIDIMOS CON LA POSTURA Y PUES QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE, PORQUE LA CIUDADANÍA REQUIERE RÁPIDO, NO LE IMPORTA DE DONDE VENGA EL APOYO, PERO QUE SIEMPRE SE DÉ LA VIGILANCIA. AYER ME MANIFESTABAN VECINOS DE SANTIAGO: *“HOMAR, POR FAVOR QUE VENGA EL EJÉRCITO, QUE NO SE VAYA DE NUESTRO PUEBLO, QUE ESTÉN HACIENDO LOS RONDINES”*. ES LA FORMA DE SENTIRSE SEGUROS, *“...QUE VENGA MÁS VIGILANCIA A NUESTRO MUNICIPIO”*. ENTONCES, PUES DE DONDE VENGA LA AYUDA, PERO QUE LLEGUE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. HACE UNOS MOMENTOS MANIFESTÉ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO, NO ESTÁBAMOS DE ACUERDO EN QUE EL EJÉRCITO SE HAGA CARGO DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO, MÁS SIN EMBARGO, PUES PARA NO HACER POLÉMICA.

VAMOS A VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA. Y SIEMPRE CON EL ÁNIMO SOBRE TODO DE QUE HAYA COORDINACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ SE VOTE EN ESTE MOMENTO CON LA ADICIÓN HECHA POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2010, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ.